Sobre los danos de las puentes y de la huerta

Que los dichos señores concejo por que ~~los danos~~ de aqui adelante los danos que se
fazen en la huerta desta cibdad por el amigo e negligencia de los oficiales
della se escusan e lo mal fecho se amiende e los danadores y fincan
castigo. Hordenaron e mandaron que de seys en seys meses sean nombra-
dos un figidor e un jurado que anden por toda la huerta e vean e visi-
ten las acequias e lo que fallaren mal fecho a culpa de los alcaldes de la
huerta que lo pague los dichos alcaldes e lo que a culpa de los sobreacequias
que lo paguen e si a culpa de los guardianes que lo paguen los dichos
guardianes e asi mismo si fallaren algunos bueyes e bestia-
res faziendo daño que en todo entiendan e lo uno e lo otro notifiquen al
cotidiano que fuere para que lo pene e execute e eligieron e nombraron para ello
fasta el dia de navidad a Anto Saorin figidor e Alfonso Celdra
jurado presentes los quales juraron ca e que de las dichas penas e pren-
das que se sacaren e executare emiende los danos que se fizieren
sobre los puentes e acequias e reparen las otras cosas malfechas
a costa de los oficiales que ellos tienen cargo

Alcaldes de la huerta

Que los dichos señores concejo nombraron por alcaldes de la huerta a Berengl
Ximenez e a Juan de Montalvan vecinos de la dicha ciudad e por su
al escrivano a Alfonso Rodriguez de Alcaraz

Sobre acequeros

Que otrosi nombraron por sobre acequero de la parte del concejo a Ant.o de Mo-
ratalla e de la parte de la yglesia a Juan de Belner que lo cabe este año
la parte de allende el rio a nombraron por su escrivano a Manzan coq
notario

Que martes cinco dias del mes de junio no tuvieron concejo por ser dia
de pascua de mayo